



República de Panamá
Distrito de Capira
Consejo Municipal de Capira

Telefax: 248-5454

ACUERDO # 11-17

(Del martes 30 de mayo de 2017)

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INVERSION ANUAL DE LA VIGENCIA FISCAL DEL 2017, (PLAN ANUAL DE OBRAS E INVERSION) FINANCIADO CON LOS APORTES DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES, MEDIANTE NOTA N°. 180-SND-DS-17, DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, SECRETARIA NACIONAL DE DESCENTRALIZACION".

CONSIDERANDO:

Que: la ley 66 de 29 de octubre de 2015, tiene el objetivo general de garantizar la realización del proceso de Descentralización de la Administración Pública, mediante la transferencia de recursos necesarios a los Gobiernos Locales en coordinación con el Gobierno Central.

Que: a través de los Acuerdo Municipales No.24-16 del 20 de diciembre del 2,016 y Acuerdo No.07-17 del 07 de marzo del 2,017, fue aprobado el Presupuesto de Obras e Inversión Anual de la Vigencia Fiscal del 2,017, financiado por los aporte del Impuesto de Bienes Inmuebles.

Que: la administración municipal se le notifico mediante Nota No.180-SDN-DS-17, del Ministerio de la Presidencia, según el Artículo 40 de la Ley 66 del 29 de octubre del 2,015, lo recaudado de Impuestos de Bien Inmueble del año 2,016, por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, el cual recibirá para ser utilizada en la vigencia fiscal 2,017.

Que: por lo antes señalado se hace necesario realizar una serie de ajustes al Presupuesto de Obras e Inversión Anual para la vigencia Fiscal del 2,017.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAPIRA, EN PLENO USO DE SUS FACULTADES LEGALES;
ACUERDA**

ARTICULO 1. Modificar como en efecto se modifica el Presupuesto de Funcionamiento y Proyectos de Descentralización. Hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2017, el cual quedara por un monto de OCHOCIENTOS VEINTI SEIS CON 84/100 (826,786.84)

ARTICULO 2. Los Proyectos, obras e inversión pública aprobados en el plan, se ejecutarán cumpliendo con la programación financiera anual, previendo la continuidad de los proyectos aprobados en este periodo fiscal, asegurando la reserva presupuestaria y financiera

ARTICULO 3. La Alcaldesa podrá presentar al Concejo Municipal para su debida aprobación, las modificaciones al plan, cuando así sea necesario, en función de la coordinación de la inversión pública del estado o inversión local.

ARTICULO 4. Se autoriza al alcalde a convocar y celebrar los actos y demás contrataciones públicas que sean necesarias para la ejecución del plan, de conformidad con la ley 22 de 2006.

ARTICULO 5. Aprobar el Presupuesto de Funcionamiento de acuerdo al detalle adjunto:

INVERSION	
TOTAL	826,786.84
MENOS 25 % DE FUNCIONAMIENTO	206,696.71
	620,090.13
MENOS EL 1% DE AMUPA	8,267.87
	611,822.26
MENOS POR CORREGIMIENTO (40,350.00) POR 13 JUNTAS COMUNALLES	524,550.00
	87,272.26
ALCALDIA	



Jairo
14206-17
3:37 P.m.

Capira: "Tierra de La Gente Buena"



República de Panamá
 Distrito de Capira
 Consejo Municipal de Capira

Telefax: 248-5454

Acuerdo No.11-17

Pág.02-17

30-05-17

CODIGO	DETALLE DEL CONCEPTO	PRESUP. ANUAL
001	Personal fijo	152,600.00
050	XIII Mes	13,366.67
071	Cuota patronal de seguro social 12.25% (10.75% decimo)	21,335.13
072	Cuota patronal de seguro educativo 1.50%	2,419.00
073	Cuota patronal de riesgo profesional 2.10%	3,394.60
074	Cuota patronal de fondo complementario 0.30%	475.80
115	Telecomunicaciones	60.54
120	Impresión, encuadernación y otros	150.00
139	Otros Gastos de Información y Publicidad	150.00
141	Viático dentro del país	150.00
162	Comisión y gastos bancarios	500.00
164	Gastos de Seguros	2,000.00
181	Mantenimiento y reparación de edificio	200.00
182	Mantenimiento y reparación de maquinaria	200.00
185	mantenimiento y reparación de equipo de computación	200.00
189	Otros mantenimientos y reparaciones	500.00
201	Alimento para consumo Humano	500.00
212	Calzados	500.00
214	Prendas de vestir	1,200.00
221	Diésel	2,000.00
223	Gasolina	500.00
224	Lubricante	300.00
261	Artículos para Recepción	100.00
273	Útiles de aseo y limpieza	200.00
275	Útiles y materiales de oficina	500.00
280	Repuesto	500.00
314	Terrestre	300.00
340	Equipo de oficina	300.00
350	Mobiliario de Oficina	200.00
370	maquinaria y equipos varios	200.00
380	Equipo de computación	200.00
619	Otras Transferencias	200.00
930	Imprevisto	1,294.97
TOTAL		206,696.71

Capira: "Tierra de La Gente Buena"



República de Panamá
Distrito de Capira
Consejo Municipal de Capira

Telefax: 248-5454

Acuerdo No.11-17

Pág.03-17

30-05-17

ARTICULO 6. Aprobar la Estructura de Personal de Departamento de Descentralización, de conformidad con el detalle adjunto.

ARTICULO 7. Ningún funcionario podrá ser despedido, sin causa justificada, y en caso de destitución la misma deberá ser aprobada o ratificada por el Concejo Municipal de Capira.

ESTRUCTURA DE PERSONAL DESCENTRALIZACIÓN AÑO 2017				
POSICIÓN		CARGO	MENSUAL	SALARIO
			2017	ANUAL
1	ISIS SALCEDO DE CASTRO 8-350-766	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1,000.00	12,000.00
2	MARIA VENGOECHEA 8- 425-39	COORDINADOR DE PLANIFICACION	1,000.00	8,000.00
3	ORIEL RANSES PAZ SOLIS 8-507-926	INGENIERO O ARQUITECTO	2,300.00	27,600.00
4	LOURDES RIOS 8-467-504	ASESOR LEGAL	1,150.00	13,800.00
5	ANGELICA PALMA 8-753-1018	CONTADOR	1,000.00	12,000.00
6	DIDIETH RODRIGUEZ 8-850-938	SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION	800.00	9,600.00
7	RIGOBERTO GARCIA M. 8-834-907	ASISTENTE CONTABLE	650.00	7,800.00
8	HECTOR AYARZA 8-792-844	CONDUCTOR	650.00	7,800.00
9	FRANKLIN JARAMILLO 7-99-973	AYUDANTE EN GENERAL	500.00	6,000.00
10	DIOMEDES CORDABA 7-70-2246	AYUDANTE EN GENERAL	500.00	6,000.00
11	JUSTO MEDINA 8-479-555	AYUDANTE EN GENERAL	500.00	6,000.00
12	ERASMO BONILLA 8-454-473	AYUDANTE EN GENERAL	500.00	6,000.00
13	OLMEDO CASTRO 8-453-9	AYUDANTE EN GENERAL	500.00	6,000.00
14	IDANIA BRIAS ARA 8-853-2214	TRABAJADOR MANUAL	500.00	6,000.00
15	CHEYENNE BARRIA 8-886-1673	SECRETARIA	500.00	6,000.00
16	ARMANDO RODRIGUEZ 8-350-766	AYUDANTE EN GENERAL	500.00	6,000.00
17	HECTOR FERNANDEZ 8-753-1018	AYUDANTE EN GENERAL	500.00	6,000.00
		TOTAL.....	13,050.00	152,600.00

ESTE CALCULO DE SALARIO ESTA CONTEMPLADO POR 12 MESES, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

Capira: "Tierra de La Gente Buena"



República de Panamá
 Distrito de Capira
 Consejo Municipal de Capira

Telefax: 248-5454

Acuerdo No.11-17

Pág.04-17

30-05-17

*EL CARGO DEL PLANIFICADOR ES CALCULADO APARTIR DEL MES DE MAYO A DICIEMBRE 2017.

ARTICULO 8. Aprobar el Presupuesto para ALCALDIA MUNICIPAL y cada JUNTA COMUNAL del Distrito.

ARTICULO 9. Se debe evaluar y analizar si la cantidad depositada en al año 2017, deberá ser dividida entre el Municipio de Capira y el Concejo Municipal.

N°	DETALLE	PRESUP.
		ANUAL
1	ALCALDÍA DE CAPIRA	B/.87,272.26
2	JUNTA COMUNAL DE CAPIRA CABECERA	B/.40,350.00
3	JUNTA COMUNAL DE CAIMITO	B/.40,350.00
4	JUNTA COMUNAL DE CAMPANA	B/.40,350.00
5	JUNTA COMUNAL DE CERMEÑO	B/.40,350.00
6	JUNTA COMUNAL DE EL CACAO	B/.40,350.00
7	JUNTA COMUNAL DE CIRI DE LOS SOTOS	B/.40,350.00
8	JUNTA COMUNAL DE CIRI GRANDE	B/.40,350.00
9	JUNTA COMUNAL DE LA TRINIDAD	B/.40,350.00
10	JUNTA COMUNAL DE LIDICE	B/.40,350.00
11	JUNTA COMUNAL DE OLLAS ARR.BA	B/.40,350.00
12	JUNTA COMUNAL DE VILLA CARMEN	B/.40,350.00
13	JUNTA COMUNAL DE VILLA ROSARIO	B/.40,350.00
14	JUNTA COMUNAL DE SANTA ROSA	B/.40,350.00
15	AMUPA (1%)	B/.8,267.87
TOTAL.....		B/.620,090.13

Capira: "Tierra de La Gente Buena"



República de Panamá
Distrito de Capira
Consejo Municipal de Capira

Telefax: 248-5454

Acuerdo No.11-17

Pág.05-17

30-05-17

ALCALDIA DE CAPIRA
PROYECTOS DE DECENTRALIZACIÓN 2017

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	CORREGIMIENTO	COSTO DE LA OBRA
1	MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO RURAL DE LA COMUNIDAD DE SAJALICE Y LOMA DE CAMPANA	CAMPANA	22,000.00
	MEJORAMIENTO DEL ALCANTARRILLADO DE LA CALLE PRINCIPAL DE CAMPANA	CAMPANA	18,350.00
2	CONSTRUCCION DE 300 MTS DE VEREDAS CON MARQUESINA EN LA VIA PRINCIPAL HASTAA SALIDA DEL PUENTE DE VILLA CARMEN	VILLA CARMEN	40,350.00
3	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARRILLADO	VILLA ROSARIO	18,350.00
	MEJORAMIENTO DE LA CASA CULTURAL DE VILLA ROSARIO	VILLA ROSARIO	22,000.00
4	MEJORAS AL CEMENTERIO DE OLLAS ARRIBA	OLLAS ARRIBA	40,350.00
5	CONSTRUCCION DE SALON CLASE ESC. CAIMITO	CAIMITO	29,000.00
	CONSTRUCCION DE CASETA AL LADO ESC. LA VALDEZA	CAIMITO	3,000.00
	SUMINISTRO DE MAT. PARA LA ACERA DE ACCESO Y REPARACION DEL PUENTE COLGANTE DE CAIMITO	CAIMITO	8,350.00
6	MEJORAMIENTO DE LA CALLE HACIA LA BONGITA EN LA COMUNIDAD DE BONGA CENTRO (AREA DE PRODUCCIÓN)	CIRI GRANDE	40,350.00
7	CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS DESDE LA ENTRADA DE SAN JUDAS TADEO HASTA LA CALLE DE LOS TANQUES	CERMEÑO	40,350.00
8	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CANCHA DE LA ESCUELA CENTRO EDUCATIVO DEL CACAO	CACAO	20,175.00
	COSNTRUCCION DE VEREDAS EN CACAO CENTRO	CACAO	20,175.00
9	MEJORAMIENTO DEL CAMINO DE PRODUCCIÓN DE LAS LAJITAS.	CIRI DE LOS SOTOS	40,350.00
10	MEJORAMIENTO DE LA CASA COMUNAL DE TRINIDAD	TRINIDAD	27,175.00
	MEJORAMIENTO DE LA CASA LOCAL DE LA FLORIDA	TRINIDAD	13,175.00
11	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA LOCAL DE RODEO	CAPIRA	13,175.00
	CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL DEL AUDITORIO DE CAPIRA	CAPIRA	14,000.00
	MEJORAMIENTO DE LA JUNTA LOCAL DE POLANCO	CAPIRA	13,175.00
12	CONSTRUCCIÓN DE LA SALA DE ESPERA EN EL CENTRO DE SALUD DOCTOR JUAN H. FLORES	LIDICE	40,350.00
13	MEJORAMIENTO DEL CAMINO DE PRODUCCIÓN DE LOS FALDARES HASTA ARENAS BLANCAS	SANTA ROSA	15,000.00
	MEJORAMIENTO DEL CAMINO DE PRODUCCIÓN DEL AHOGADO CENTRO HASTA LAS PETRAS	SANTA ROSA	10,350.00
	CONSTRUCCION DE SALA ESPERA DEL CENTRO DE SALUD DE ARENAS BLANCAS	SANTA ROSA	15,000.00
TOTAL			524,550.00

Capira: "Tierra de La Gente Buena"



República de Panamá
Distrito de Capira
Consejo Municipal de Capira

Telefax: 248-5454

Acuerdo No.11-17

Pág.06-17

30-05-17

ALCALDIA DE CAPIRA
PROYECTOS DE DECENTRALIZACIÓN 2017

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	CORREGIMIENTO	COSTO DE LA OBRA
1	CONSTRUCCION DE VEREDAS EN LA COMUNIDAD DE CAMPANA CENTRO	CAMPANA	16,272.26
2	MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DEL CORREGIMIENTO DE LIDICE	LIDICE	21,000.00
3	CONSTRUCCION DE VEREDAS EN LA COMUNIDAD DE CAPIRA CABECERA	CAPIRA CABECERA	20,000.00
4	CONSTRUCCION DE VEREDAS EN LA COMUNIDAD DE OLLAS ARRIBA	OLLAS ARRIBA	20,000.00
5	MEJORAMIENTO DE CARRETERA Y CUNETAS EN LA COMUNIDAD DE CAIMITO- SECTOR CAÑAZAS. (AREA DE PRODUCCIÓN)	CAIMITO	10,000.00
TOTAL			87,272.26

ARTICULO 10. Este acuerdo entrará en vigencia a partir de su sanción.

DADO EN EL SALON DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAPIRA A LOS TREINTA (30) DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017).

H.R. JOSE VARGAS MARTINEZ
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL
DISTRITO DE CAPIRA

LICDA. GISELA M. DE CAÑO
SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL
DISTRITO DE CAPIRA



Capira: "Tierra de La Gente Buena"

ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAPIRA, NUEVE (9) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017).

APRUÉBESE EL ACUERDO MUNICIPAL N° 11-17 DEL MARTES 30 DE MAYO DE 2017, "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INVERSION ANUAL DE LA VIGENCIA FISCAL DEL 2017, (PLAN ANUAL DE OBRAS E INVERSION) FINANCIADO CON LOS APORTES DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES, MEDIANTE NOTA N°180-SND-DS-17, DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, SECRETARÍA NACIONAL DE DESCENTRALIZACION".

DEVUELVASE DICHO ACUERDO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CAPIRA, PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES.

ATENTAMENTE


LICDA. BETZAIDA ENITH SANCHEZ
ALCALDESA DEL DISTRITO DE CAPIRA



BES/js


FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

